



VISTO:

El expte. CUDAP 0057180/2011, por el cual se tramitó el concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, en la Cátedra de Farmacología y Terapéutica "B" del Departamento de Patología Bucal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

- Que el concurso fue convocado por Res. 470/11 Dec.;
- Que se ha dado cumplimiento a las reglamentaciones vigentes;
- Que este Cuerpo aprueba el dictamen del jurado;
- Por ello,

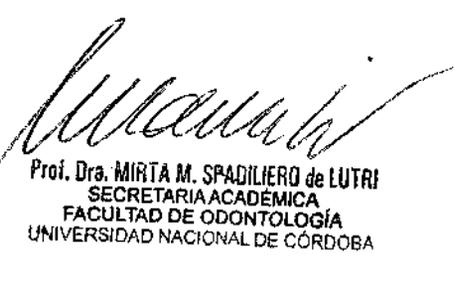
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

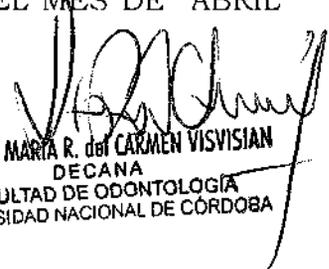
RESUELVE:

- ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del jurado de concurso para Profesores Asistentes, que obra en expte. 0057180/11.
- ARTÍCULO 2º: Designar por concurso, a partir del día de la fecha y por el periodo de 3 (tres) años, en el cargo de PROFESOR ASISTENTE, dedicación simple (cod. 115), de la Cátedra de FARMACOLOGIA Y TERAPEUTICA "B", del Departamento de Patología Bucal de esta Facultad a la **Dra. Verónica Elizabeth RICCO** (leg. 40769).
- ARTÍCULO 3º: La presente designación entrará en vigencia una vez que la docente mencionada en el art. 2º, haya cumplimentado la documentación requerida para el ingreso - a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95 - cuya fecha constará en la acta de alta correspondiente.
- ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que la docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con copia de la presente resolución, en el término de 10 días, a sus efectos.
- ARTÍCULO 5º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.
- ARTÍCULO 6º: Tómesese nota, comuníquese fehacientemente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°:97
MR/es


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARTA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA